



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 4 de octubre de 2023.

VISTO la Resolución N° 155/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Cruz, relacionada con la renuncia presentada por el docente ASAD, Omar Alfredo y,

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente fue designado por la Resolución N° 334/2009 de Consejo Superior, y redesignado por la Resolución N° 2606/2016 de Consejo Superior, como Profesor Asociado en la asignatura Representación Gráfica del Departamento de Ingeniería Electromecánica con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por el docente ASAD, Omar Alfredo (D.N.I. N° 11.341.607 - Legajo UTN N° 39.340) al cargo de Profesor Asociado en la asignatura Representación Gráfica del Departamento de Ingeniería Electromecánica con UNA (1) Dedicación Simple a partir del 13/03/2023 en la Facultad Regional Santa Cruz.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2440/2023

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h